



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

INICIA SESIÓN: 13:00
IZTACALCO A 21 DE FEBRERO 2024
TERMINA SESIÓN: 14:00

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del orden del día.
- 2.- Lista de Asistencia.
- 3.- Verificación del Quórum Legal.
- 4.- Solicitud para clasificar la información solicitada como restringida en su modalidad de **RESERVADA**. En atención al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.0063/2024** derivado del SISAI No. (092074523008237) por parte de la **Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**.
- 5.- Asuntos Generales.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

- Presidente Iliana Asunción Ramírez Fuentes
- Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: Araceli María del Rocío Carrillo Herrejón.
- Vocal: (1) Fernando Rosique Castillo.- Director General de Administración
- Vocal: (2) Leonardo Muñoz Romero.- Director General de Servicios Urbanos
- Vocal: (3) Martha Eugenia Albores Loeza.- Directora General de Desarrollo Social
- Vocal: (4) Benjamín Pedro García Hernández.- Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Vocal: (5) Sergio Viveros Espinosa.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano
- Vocal: (6) José Manuel Sánchez Carrasco.- Secretario Particular
- Vocal: (7) Araceli Guerrero López.- Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
- Invitado Permanente: Alma Delia Hinojosa Arteaga.- Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Invitado Permanente del Órgano Interno de Control: C.P. Adolfo Piña Medina
- Invitada: Concejal Karla Mata Salas
- Área Técnica: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

LISTA DE ASISTENCIA:(SE ANEXA A LA PRESENTE)
LA SESIÓN CONTO CON QUÓRUM LEGAL.



ALCALDÍA
IZTACALCO



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

4.- Solicitud para clasificar la información solicitada como restringida en su modalidad de **RESERVADA**. En atención al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.0063/2024** derivado del SISA No. (092074523008237) por parte de la **Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**.

5.- Asuntos Generales.

SISAI : 092074523008237	SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ATIENDE:	
• Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. • Dirección General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	
SOLICITUD:	
• <i>TODO EXPEDIENTE QUE HAYA EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA ALCALDIA IZTACALCO REFERENTE AL DOMICILIO UBICADO EN SUR 113B NUM 2254</i> • <i>TAMBIEN SOLICITO LOS DICTAMENES DE PROTECCION CIVIL DE TODA INSPECCION QUE HAYAN ECHO EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA "(Sic)</i>	



ALCALDÍA
IZTACALCO

Av. Río Churubusco Esq. Av. Té, s/n,
Edificio "B" Planta Baja, Tel. 58 03 00 02, ext. 2168
Sria. ext. 2169, 2170

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



AYuntamiento
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y QUINQUENIO
DEL MAYA

Recurso de revisión RR.IP.0063/2024

Tipo de Información:
RESERVADA

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA:

- **Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.**

ORDENAMIENTO DEL ORGANO GARANTE MEDIANTE CUMPLIMIENTO:

- *RESPECTO DEL ACCESO AL EXPEDIENTE REFERENCIADO, PREVIO TURNO A TODAS SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONSIDERE COMPETENTES, ENTRE LAS QUE NO PODRÁ OMITIR A SU SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y A SU SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE SE PRONUNCIEN AL RESPECTO, Y EN SU CASO, PERMITAN SU ACCESO EN VERSIÓN PÚBLICA EN CASO DE CONTENER DATOS PERSONALES SUSCEPTIBLES DE PROTECCIÓN.*
- *EN SU CASO, SI DICHO EXPEDIENTE SE ENCONTRARA EN ALGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO 183 DE LA LEY DE LA MATERIA, DE INFORMACIÓN RESERVADA, DEBERÁ REALIZAR EL PROCEDIMIENTO CLASIFICATORIO CONFORME A LA MISMA PREVIO SOMETIMIENTO A SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON SU RESPECTIVA PRUEBA DE DAÑO.*

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

RESPUESTA:

“...Se clasifica como Reservado el EXPEDIENTE con número: **IZC/DEAJ/SV/J.U.D.VLR”B”./PC/547/2023**, toda vez que dicho procedimiento contiene datos de acceso restringido en su modalidad de reservada, y recae en la hipótesis normativa de la fracción VII del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“...Finalmente se integra prueba de daño en atención al ordenamiento del presente Recurso de Revisión.”



AYuntamiento
IZTACALCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

AREA TECNICA.-La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con el uso de la voz y en atención al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.0063/2024** derivado del SISAI No. (092074523008237) solicita al comité clasificar el numero expediente **"IZC/DEAJ/SV/J.U.D.VLR"B"./PC/547/2023"**, toda vez que el Procedimiento de Verificación Administrativa, esta normado en etapas contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, las cuales se llevan en forma de juicio, toda vez que conllevan un escrito de observaciones, señala fechas de audiencia, culminando en una resolución, misma que en el presente asunto no ha causado ejecutoria, por tanto, existe imposibilidad jurídica de proporcionar mayor información que la solicitada al momento, misma que podrá brindarse una vez que haya causado estado dicho procedimiento, previa solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ello, a fin de no transgredir derechos fundamentales de la partes que intervienen en el debido procedimiento, esto con fundamento en **los Art 11,169,171 párrafo tercero,173,174,179,183 Fracción I y II,184 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y como complementaria, Art 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Una vez expuestos los argumentos por parte de **La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**, en el uso de la voz comenta como se fundamento y motivo la prueba de daño, con base en el **Art 174 de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México**, concatenado a los lineamientos del Instituto Nacional de Transparencia donde requiere Integrar el Riesgo real, Riesgo demostrable, Riesgo identificable, Ponderación, Proporcionalidad y Temporalidad.

Finalmente agotado el tema se procede a la votación para la aprobación de la clasificación de la información como **RESERVADA**.

Se Aprueba la clasificación de la información como RESERVADA con una votación de 8 a favor 1 abstención y 0 en contra.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

Acuerdo P1/EXT01/2024. El comité de Transparencia **CONFIRMA** la propuesta de La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de clasificar el numero expediente "IZC/DEAJ/SV/J.U.D.VLR"B"./PC/547/2023" como de acceso restringido en su modalidad de **RESERVADA** a efecto de **CERTEZA JURÍDICA, FUNDAR Y MOTIVAR** conforme a los **ARTICULOS 11, 27, 89 PARRAFO 6, 180, 186, 183 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CUIDAD DE MEXICO DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA.**

Se finaliza la PRIMERA Sesión EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztacalco 2024.



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

VALIDACIÓN DE ACTA

PRESIDENTA

ILIANA ASUNCIÓN RAMÍREZ FUENTES
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA

ARACELI MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO HERREJÓN
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CIUDADANA

2

INVITADO PERMANENTE

SUPLENTE.- JOCELYN MAGDALENA TORRES SOTO
J.U.D. DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

VOCAL

SUPLENTE: JOSÉ BLAS CORONA TINOCO
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS

VOCAL

SUPLENTE: EDUARDO MARTÍNEZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS
URBANOS

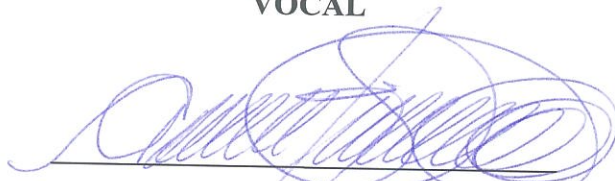


ALCALDÍA
IZTACALCO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO**

VALIDACIÓN DE ACTA

VOCAL



SUPLENTE.- ARCELIA TORRES ARROYO
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

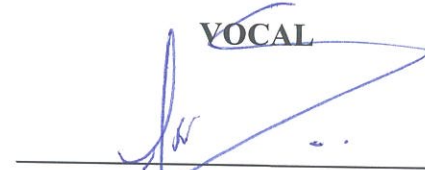
VOCAL



SUPLENTE.- GUILLERMO REYNA NOLASCO

JUD DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA

VOCAL



**SUPLENTE.- JESICA NADIA GUADALUPE
FUENTES GARCÍA**

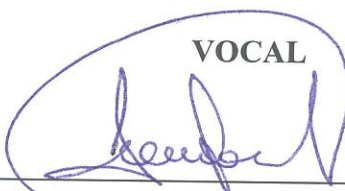
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE PROGRAMAS DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

VOCAL



JOSE MANUEL SANCHEZ CARRASCO
SECRETARÍA PARTICULAR

VOCAL



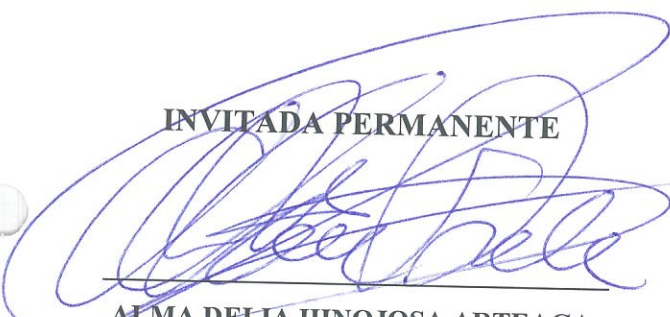
**SUPLENTE.- C.P. JESÚS FABIAN CHAVEZ
OLGUIN**

J.U.D. DE DEMANDA CIUDADANA Y ATENCIÓN A
ÓRGANOS DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO**

VALIDACIÓN DE ACTA

INVITADA PERMANENTE


ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS

INVITADO


CONCEJAL KARLA MATA SALAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
DELY SUSTENTABILIDAD

